



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 137ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-014-23 (CAGEG-005/2023) Segunda Convocatoria,
Adquisición de Camión y Automóviles**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 13 de abril de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Patricia Covarrubias Saavedra
Representante del Instituto
Tecnológico Superior de Irapuato

C. José Juan Zuñiga Cordoba
Representante del Instituto
Tecnológico Superior de Irapuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formuló el interesado en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace constar que en este acto no se encuentra presente ningún interesado en la Licitación Pública Nacional Mixta **40051001-014-23 (CAGEG-005/2023)** Segunda convocatoria, Adquisición de Camión y Automóviles, según el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la mencionada licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

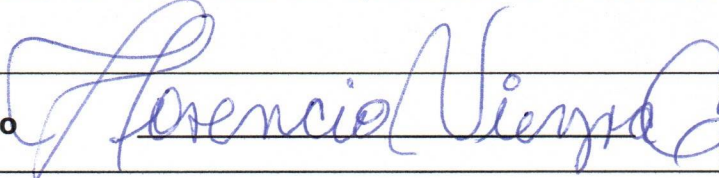
Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

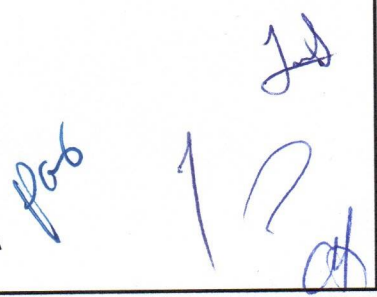
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de abril de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.



**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-014-23 (CAGEG 005/2023) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y AUTOMÓVILES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **CAMIONES Y SOLUCIONES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:
b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1	ANEXO I	En la descripción dice "inAire acondicionado". Favor de confirmar si lleva o no lleva aire acondicionado Respuesta: Se confirma que la unidad debe llevar Aire Acondicionado.
2	1	ANEXO I	Solicitan el autobús con 2 puertas y 41 asientos altos fijos en tela. Recomendamos sea 1 puerta con 41 asientos, o en su defecto sean 2 puertas y con 39 asientos; Esto porque el espacio de la puerta trasera ocupa el de dos asientos. Si queda la unidad con 2 puertas y 41 asientos, quedaran justos los espacios entre asientos; Pregunta: Aceptan la unidad con 1 puerta y con los 41 asientos? Respuesta: Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I.
3	1	II g)	Transporte: "El licitante adjudicado debera entregar el vehículo con un kilometraje no mayor a 1000 km". Pedimos a la convocante su comprension y autorizacion para ampliar a 1200 km. Ya que nuestra planta esta ubicada en Escobedo N.L. y la unidad recorre por su propio impulso su traslado al Estado de Mexico para su encarrozado, de ahí nuevamente se traslada a nuestra agencia para posteriormente llevarlo a su entrega en la Cd. De Guanajuato. Estos trayectos implican hasta 1200 km, por lo cual pedimos su autorizacion para ser entregado con este kilometraje. Los autobuses no se pueden transportan como los autos, se mueven por si mismos, de favor de su consideracion. Respuesta: En caso de resultar adjudicados, podrán entregar el vehiculo con un máximo de 1,200 km. Siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega del bien a entera satisfacción del área solicitante.

[illegible][illegible]

1